

CALENDARIO 2024/2025

NOVIEMBRE 2024

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE 2024

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2025

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2025

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO 2025

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL 2025

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO 2025

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1



Horario monitores:

	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
16:00 A 17:00	Preparativos de actividades	Preparativos de actividades	Preparativos de actividades
17:00 A 21:00	Actividad con los usuarios	Actividad con los usuarios	Actividad con los usuarios

Trabajadores necesarios:

Monitor 1.	3 días 15 h/semana
Monitor 2.	3 días 15 h/ semana

Costes de personal noviembre 2024-mayo 2025:

A la vista de los datos anteriores se concretan las siguientes horas del servicio a prestar:

- Noviembre 2024: 70 horas.
- Diciembre 2024: 65 horas.
- Enero 2025: 60 horas.
- Febrero 2025: 55 horas.
- Marzo 2025: 70 horas.
- Abril 2025: 55 horas.
- Mayo 2025: 70 horas.

Monitor 1 y 2: 445 horas x 2 = 890 horas.

Total- 890 horas

Para la estimación del coste de personal se ha considerado el III Convenio colectivo marco estatal del sector ocio educativo y animación sociocultural («BOE» núm. 69, de 22 de marzo de 2021), tomando como referencia la tabla salarial establecida en el Anexo 3 (Tabla C) que es la aplicable a partir del 1 de octubre de 2023. Se entiende prorrogado el convenio hasta la aprobación del IV Convenio que ya está siendo objeto de negociación.

PERFIL PROFESIONAL	SALARIO ANUAL SEGÚN CONVENIO	COSTES SOCIAL ES 33%	TOTAL ANUAL	HORAS ANUALES SEGÚN CONVENIO	PERCIO/ HORA	Nº HORAS CONTRAT O	IMPORTE TOTAL
Monitor de ocio educativo y tiempo libre	(14.809,98 + 435,48) 15.245,46 €	5.031,00 €	20.276,46 €	1.742	11,64€	890	10.359,60 €



Respecto a la desagregación por géneros de los costes salariales estimados no se puede realizar por la inexistencia de diferencias en convenio así como por la imposibilidad de conocer el género del personal que se adscribirá a la ejecución del contrato.

A esa cantidad habría que añadirle el precio fin de contrato, que será de unos 137 euros por monitor, en este caso **274 euros**.

Total: 10.633,60 euros

Costes totales octubre 2024-mayo 2025 :

- Gastos de material

Se ha estimado un importe a tanto alzado de 2000,00 € para la adquisición de diverso material necesario para el desarrollo del servicios (10 juegos para la play station, 5 juegos para la Wii, presas rocódromo y colchonetas específica para rocódromo).

- Gastos generales de gestión

Se incluye en el precio del contrato el importe correspondiente a los gastos generales de funcionamiento de la entidad, personal que indirectamente tenga relación con el servicio, material de oficina, gastos financieros, pólizas de seguros, tributos de los que deba responder, estimando un 13% sobre el coste de ejecución material del contrato, entendiendo por tal la suma de los gastos de personal y material.

- Beneficio industrial

Se ha estimado un 6% sobre el coste de ejecución material del contrato por este concepto.

- IVA - Tipo 21%

En el cálculo del precio del contrato se ha aplicado un IVA de 21% a la suma de todos los conceptos anteriores.

*IPC base 2021 desde Noviembre de 2023 hasta Agosto de 2024: 2,1%.

GASTOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AYUNTAMIENTO
GASTOS DE PERSONAL	10.633,60 €
*GASTOS DE MATERIAL (2000*2,1%)	2.042€
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL DEL CONTRATO	12.675,60 €
GASTOS GENERALES (13%)	1.647,83€
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	760,54€
TOTAL sin IVA	15.083,97 €



IVA (21%)	3.167,63€
TOTAL	18.251,60 €

***La Bolsa de horas se entiende incluida dentro del precio del contrato.**



CALENDARIO 2025/2026

Costes de personal octubre 2025-mayo 2026:

A las horas 445 horas estimadas entre noviembre de 2024 y mayo de 2025 sumamos las horas de Octubre de 2025, al decidirse que en caso de prórroga el centro de abrirá desde la segunda quincena de octubre de 2025.

- Octubre 2024: 30 horas.

Monitor 1 y 2: 475 horas x 2 = 950 horas.

Total- 950 horas

Para la estimación del coste de personal se ha considerado el III Convenio colectivo marco estatal del sector ocio educativo y animación sociocultural («BOE» núm. 69, de 22 de marzo de 2021), tomando como referencia la tabla salarial establecida en el Anexo 3 (Tabla C) que es la aplicable a partir del 1 de octubre de 2023. Se entiende prorrogado el convenio hasta la aprobación del IV Convenio que ya está siendo objeto de negociación.

PERFIL PROFESIONAL	SALARIO ANUAL SEGÚN CONVENIO	COSTES SOCIALES 33%	TOTAL ANUAL	HORAS ANUALES SEGÚN CONVENIO	PERCIO/HORA	Nº HORAS CONTRAT O	IMPORTE TOTAL
Monitor de ocio educativo y tiempo libre	(14.809,98 + 435,48) 15.245,46 €	5.031,00 €	20.276,46 €	1.742	11,64€	950	11.058€

Respecto a la desagregación por géneros de los costes salariales estimados no se puede realizar por la inexistencia de diferencias en convenio así como por la imposibilidad de conocer el género del personal que se adscribirá a la ejecución del contrato.

A esa cantidad habría que añadirle el precio fin de contrato, que será de unos 137 euros por monitor, en este caso **274 euros**.

Total: 11.332 euros

Costes totales octubre 2025-mayo 2026 :

- Gastos de material

Se ha estimado un importe a tanto alzado de 1500,00 € para la adquisición de diverso material necesario para el desarrollo del servicios. Se reduce un 15% por entender que habiendo realizado ya un desembolso el primer año, en el segundo los gastos de material se reducirán.



- Gastos generales de gestión

Se incluye en el precio del contrato el importe correspondiente a los gastos generales de funcionamiento de la entidad, personal que indirectamente tenga relación con el servicio, material de oficina, gastos financieros, pólizas de seguros, tributos de los que deba responder, estimando un 13% sobre el coste de ejecución material del contrato, entendiendo por tal la suma de los gastos de personal y material.

- Beneficio industrial

Se ha estimado un 6% sobre el coste de ejecución material del contrato por este concepto.

- IVA - Tipo 21%

En el cálculo del precio del contrato se ha aplicado un IVA de 21% a la suma de todos los conceptos anteriores.

*IPC base 2021 desde Noviembre de 2023 hasta Agosto de 2024: 2,1%. No se puede estimar aún el IPC base de ese período por lo que se coge el actual.

GASTOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AYUNTAMIENTO
GASTOS DE PERSONAL	11.332 €
*GASTOS DE MATERIAL (1500*2,1%)	1.531,50€
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL DEL CONTRATO	12.863,50 €
GASTOS GENERALES (13%)	1.672,26€
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	771,81€
TOTAL sin IVA	15.307,57€
IVA (21%)	3.214,59€
TOTAL	18.522,16 €

***La Bolsa de horas se entiende incluida dentro del precio del contrato.**

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES



El importe se imputará a la aplicación presupuestaria 0000/337/22609 del presupuesto municipal de gastos del Ayuntamiento de Medina de Pomar, según la siguiente distribución por anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL
2024	4.309,71€	905,04€	5.214,75€
2025	10.774,26€ +5.102,52€	2.262,59€ +1.071,53€	13.036,85€ +6.174,05€= 19.210,90€
2026	10.205,05€	2.143,06€	12.348,11€
TOTAL			36.773,76€

En la estimación del gasto mensual se ha tenido en cuenta que la forma de pago del precio del contrato distribuirá el mismo entre los meses de ejecución del contrato.

Presupuesto Base Licitación: 15.083,97€+3.167,63 €
(IVA) =**18.251,60€.**

Posible prórroga: 15.307,57€ +3.214,59€= **18.522,16€.**

Valor estimado del contrato: **30.391,54 €**

